

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 05-06-2014 15:57:11

Fax : 25584133

Estado : Aceptada

# ORDEN DE COMPRA N°: 2765-772-SE14

<b>SEÑOR (ES)</b> : UNIVERSIDAD DE CHILE	<b>A Sr (a)</b> : Mario Soto Luna
<b>DIRECCIÓN</b> : Avda.El Libano N° 5524 Macul Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO</b> : (56)(02)9781547
<b>RUT</b> : 60.910.000-1	<b>FAX</b> : (56)(02)2934789

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA</b> :	Beneficio para exámen médico a la niña Ginna Núñez		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS</b> :			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA</b> :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO</b> :			
<b>METODO DE DESPACHO</b> :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
<b>FORMA DE PAGO</b> :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC</b> :	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
85122201	Exámenes médicos	1 Unidad	Examen de sangre Fish cromosoma 7 para la menor Ginna Núñez	Examen de sangre Fish cromosoma 7 para la menor Ginna Núñez	122.000,00	0,00	0,00	122.000

<b>Neto</b>	\$	<b>122.000</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>122.000</b>
<b>Exento</b>	\$	<b>0</b>
<b>Total</b>	\$	<b>122.000</b>

Orden de Compra Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia

**Fuente Financiamiento:** FONDOS MUNICIPALES

### Observaciones:

Solicitud 488 Departamento Desarrollo Social  
Beneficiaria Sra. Ana Alfaro A. para su nieta Ginna Núñez (D/1963)  
Asistente Social Sra. Carmen Arce  
Obligación 36-772  
Social (2), Archivo.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>